

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 27 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, por el que se notifican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.

No habiéndose podido practicar notificación personal del acto que abajo se identifica, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándole que los interesados pueden tener conocimiento del contenido íntegro de dicho acto en la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén –Sección de Informes y Sanciones–, sito en calle Eduardo García-Triviño López, 15, 23071 Jaén.

Interesado: Ecogestval, S.L.

CIF: B97670459.

Expediente: JA/2015/100/GC/PA.

Fecha: 4.7.2016.

Acto notificado: Acuerdo de Levantamiento de Suspensión del procedimiento sancionador.

Interesado: Ecogestval, S.L.

CIF: B97670459.

Expediente: JA/2015/100/GC/PA.

Fecha: 6.7.2016.

Acto notificado: Acuerdo sobre Prueba y Apertura de Período para su Práctica.

Plazo de período de prueba: Treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente escrito.

Jaén, 27 de julio de 2016.- El Delegado, Juan Eugenio Ortega Rodríguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»